## OPERADORES CONJUGADOS Y HERMÍTICOS

Si  $\hat{A}$  es un operador definido en el espacio euclídeo **R** puede existir un operador  $\hat{A}^*$  en el mismo espacio tal que :

$$\langle \hat{A} \psi_i | \psi_j \rangle = \langle \psi_i | \hat{A} * \psi_j \rangle$$

 $\hat{A}^*$  se denomina como **el operador conjugado** de  $\hat{A}$ .

Para cada operador  $\hat{A}$  siempre existe y solo existe un operador conjugado  $\hat{A}^*$ .

Se denominan operadores hermíticos, simétricos o auto conjugados a todos aquellos que coinciden con su conjugado:

$$\hat{A} \equiv \hat{A}^*$$

Propiedades de los operadores hermíticos:

- 1. La suma de dos operadores hermíticos es también hermitíca.
- 2. Todos los valores propios de los operadores hermíticos son reales.
- 3. Para que el producto de dos operadores hermíticos sea hermítico es necesario y suficiente que conmuten. O sea,

$$\hat{A} \equiv \hat{A}^*; \hat{B} \equiv \hat{B}^* \Longrightarrow \hat{A}\hat{B} = \hat{B}\hat{A} = \hat{B}^*\hat{A}^* = (\hat{A}\hat{B})^*$$

solo si:

$$\hat{A}\hat{B} - \hat{B}\hat{A} = \tilde{0}$$
$$[\hat{A}, \hat{B}] = \tilde{0}$$

<sup>©</sup> Reservados todos los derechos de reproducción. Luis A. Montero Cabrera y Lourdes A. Díaz, Universidad de La Habana, Cuba, 2003.